

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 540 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL LAVADO, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS EN LADRILLO PRENSADO DE LOS EDIFICIOS (EDIFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, PATOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, ENTRE OTROS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

El Nueve (09) de julio de dos mil dieciocho (2018), a las diez y cinco de la mañana, (10:05 a.m.), en la sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 540 de 2018.

El doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria - "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL LAVADO, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS EN LADRILLO PRENSADO DE LOS EDIFICIOS (EDIFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA, PATOLOGÍA Y RADIOTERAPIA, ENTRE OTROS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

Así mismo, señala que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que se hizo presente dentro de la audiencia pública las firmas que se describen a continuación, para lo cual firmaron la hoja de asistencia a la misma:

- ELITER, representada por ROBERTO GUTIERREZ
- WILLIAM PÁEZ PATIÑO, Actuando en nombre propio
- IMPERMET, representada por RODOLFO RODRIGUEZ.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

Preguntas realizadas por el señor WILLIAM PÁEZ PATIÑO, Actuando en nombre propio

PREGUNTA

¿Solicito aclaración en la entidad sobre el punto de los imprevistos ya que pertenecen a los imprevistos del contratista y en ningún momento se puede utilizar dichos recursos, así no estén debidamente justificados, como lo mencionan los términos de condiciones?

RESPUESTA

El doctor Juan Carlos Guarín Ferrer, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual informa que se revisara con la parte técnica y en caso de ser positivo que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 540 DE 2018

Página 2 de 3

PREGUNTA

Solicito al Instituto se desglose el A.I.U correspondiente al 22% teniendo en cuenta que dentro de la administración se estipulan los gastos referentes al personal profesional solicitado en los términos (director de obra, residente, SISOMA), los gastos de la pólizas, impuestos correspondiente a retención en la fuente, impuesto del 5% estampillas, Porcentajes que superan el 12% de administración impuesto por el Instituto, así mismo solicito se defina porque razón se determina el 5% de imprevistos, porcentaje que es muy alto y más aún se dispone de la forma como aparece en los términos de condiciones.?

REPUESTA

El Ingeniero Carlos Julio Velandia Profesional Universitario del Grupo Gestión de la Infraestructura.; manifestó: es un estándar interno estipulado por el Instituto, sin embargo se revisara con los otros miembros de la parte técnica y en caso de ser positivo que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

- Preguntas realizadas por el señor ROBERTO GUTIERREZ, en representación de la EMPRESA ELITER

PREGUNTA

Se solicita al Instituto, en el Anexo técnico 3 retirar en el punto 1.2 Equipo de Trabajo: al director de obra, por cuanto las labores a desarrollar no son de obra de construcción, ni de intervención mayor de la estructura principal de la edificación., Las labores a desarrollar son de intervención menor las cuales puede cubrir un residente de obra y un inspector HSEQ o SISOMA, tiempo completo.

RESPUESTA

El Ingeniero Carlos Julio Velandia Profesional Universitario del Grupo Gestión de la Infraestructura, manifestó que se revisara con los otros miembros de la parte técnica y en caso de ser positivo que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

PREGUNTA

Se solicita modificación a la condición de que la certificación y que permita que la misma venga de otros sectores y no solamente de una entidad Prestadora de Servicios de Salud.

RESPUESTA

El Ingeniero Carlos Julio Velandia Profesional Universitario del Grupo Gestión de la Infraestructura, manifestó que se revisara con los otros miembros de la parte técnica y en caso de ser positivo que se expedirá la adenda correspondiente modificando lo solicitado.

PREGUNTA

El costo del contrato no lo vimos en los términos de condiciones.

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 540 DE 2018

Página 3 de 3

RESPUESTA

El doctor Juan Carlos Guarín Ferrer, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual informa que el presupuesto se encuentra en la página 16 de los términos.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 540 de 2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
WILSON IBARGÜEN LOZANO	Coordinador (E) del Grupo Área Gestión Contractual.	
CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	Profesional Universitario del Grupo Gestión de la Infraestructura.	
JUAN CARLOS GUARIN FERRER	Profesional especializado I grupo área gestión contractual. (en misión GOLD RH).	

